FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD
En Pos de tu bienestar

No. De Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite	2. Tipo de Afiliacion	3. Régimen
A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades [ ]	A. Individual: - Cotizante o Cabeza de Familia [X] - Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]	A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]

4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Codigo (a registrar por la EPS)
A. Cotizante [X] B. Cabeza de familia [ ] C. Beneficiario [ ]	A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]	

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACION (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Berroteran		Irina	Kreila

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. sexo	10. Fecha de nacimiento
PT	6178405	Femenino [X] Masculino [ ]	19 10 1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo [F N M] Condición [T P]		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización - IBC
	Colpensiones	1'750.905

18. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Invasión		3042231444	irinaberroteran@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
Yumbo	Urbana [X] Rural [ ]	Panorama	Valle

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyugue o compañero (a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	27. Sexo: Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo E	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Irina Kreila Berroteran	PT	6178405	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
Invasión	3042231444	irinaberroteran@gmail.com	Yumbo	Valle

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **IRINA KREILA BERROTERAN** identificado/a con documento de identidad **Permiso Protección Temporal** número **6178405,** se encuentra afiliado/a desde **30/09/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

T 8399087





República de Venezuela

MINISTERIO DE EDUCACION

Oficina de Apoyo Docente

PLANTEL: Liceo "ESTEBAN GIL BORGES"

CODIGO: S-3790

TITULO DE: BACHILLER MENCION CIENCIAS

PLAN DE ESTUDIOS, CODIGO No.: 3120

que se otorga a: BERROTERAN, IRINA KREILA Cédula de Identidad: V-18.020.961

nacido(a) en: CARACAS, DISTRITO FEDERAL el 19 de OCTUBRE de 1986.

previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley.

LOS DOS CAMINOS, 30 de JULIO de 2002.

JESUS GONZALEZ
V-4.323.483

SERGIO RUIZ
V-6.375.930

MARTHA SANCHEZ
V-3.485.190

01

03

2002

REPUBLICA DE VENEZUELA 50

30
07
02

ALCALDÍA DE
YUMBO

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO
(VALLE DEL CAUCA)
Nit. 890.399.025-6
CERTIFICA

Que de acuerdo con los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que la señora IRINA KREILA BERROTERAN identificada con cedula No. 6178405 de BOGOTÁ estuvo vinculada en la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo, mediante el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, No 1200.18.11.098.2026 de la siguiente manera;

No. de contrato	1200.18.11.098.2026
Fecha de inicio	28/01/2026
Fecha final contrato	26/06/2026
Asignación mensual	$(1800000)
Tiempo contratado	5 MESES
Valor del contrato	$(9000000)
OBJETO CONTRACTUAL	
PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YUMBO CON BPIN 20247689200044	
ACTIVIADES CONTRACTUALES	
1. Apoyar a la Secretaría de Educación en la intervención integral de las áreas administrativas, (oficinas, sala de profesores, aulas de clases, baños, escaleras, pasillos, divisiones, para la conservación del aseo de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Yumbo. 2. Brindar apoyo a la Secretaria de Educación brindando información de las necesidades en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Yumbo en el desarrollo del objeto contractual. 3. Asistir a las reuniones programadas por la SEMY relacionada con la ejecución del objeto contractual. 4. Apoyar a la Secretaría de Educación, en las demás actividades complementarias e inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.	

El presente documento se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de agosto 2026

LINA MARCELA VALENCIA OCAMPO (E)
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Proyecto: Lina Lizeth Obando Ortiz Contratista - Apoyo
Revisó: León Pedro Cesar Cedeño Prado - Asesor jurídico

ALCALDÍA DE YUMBO

Alcaldia Municipal de Yumbo

SECRETARIA DE HACIENDA

ALCALDÍA DE YUMBO

RECIBO OFICIAL DE PAGO RENTAS MENORES

NIT: 890.399.025-6

Fecha de Emisión	04/08/2026
No. de Recibo	26010420003269

TRAMITES EDUCACION

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	CÉDULA/NIT	TELÉFONO	DIRECCIÓN
IRINA KREILA BERROTERAN	6178405	1	1

No.	DESCRIPCIÓN DE LA RENTA, TASA O DERECHO	CANTIDAD	BASE	TARIFA VALOR	VALOR LIQUIDADO
1	CERTIFICADO SEC EDUCACION	1	$ 0	6.500,00	$ 6.500

Banco de Bogota 648 Yumbo
Srv 2121 OCR1684E Usu3683 T210
CCte*****8677 04/08/26 15:27 H.NO
TES. MPIO YUMBO VALLE PA CEO 2050
Us:26010420003269
Valor Efectivo:6,500.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00

OBSERVACIONES: CERTIFICACION

(415)7709998140035(8020)26010420003269(3900)0000000006500(96)20260804

FECHA DE OBLIGACIÓN	04/08/2026
FECHA DE VENCIMIENTO	04/08/2026
TOTAL A PAGAR	$ 6.500

Imprimió: 38554295 -15:22:50 - 191.102.63.202

COPIA CONTRIBUYENTE

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000011528736 FECHA EXPEDICION 04/08/2026

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **IRINA KREILA BERROTERAN** C.C O NIT: **6178405**

DEPENDENCIA: **ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO**

ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS YUMBO**

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 14.000**

NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 14.000 **PAGO EN EFECTIVO**

USUARIO GENERADOR: **9451242401**

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	7000	7000			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	7000	7000			

Banco de Bogota 648 Yumbo
Srv 2121 OCR1684E Usu3683 T195
CCte*****7498 04/08/26 15:18 H.NO
EF DEPARTAMENTO DEL VALLE CEO 1765
Us:990100000011528736
Valor Efectivo:14,000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor NN:0.00
Valor Total:14,000.00

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.
ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

V-1.4

ALCALDÍA DE
YUMBO

No. de contrato	115.19.11.302.2025
Fecha de inicio	16/07/2025
Fecha de terminación	15/12/2025
OBJETO CONTRACTUAL	
"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YUMBO".	
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA AÑO 2025	
a) Brindar apoyo operativo en la intervención integral de las áreas administrativas. b) Apoyar en el mantenimiento de la imagen de las Instituciones Educativas Oficiales donde sea asignado o asignada. c) Asistir a las reuniones programadas por la SEMY relacionada con la ejecución del objeto contractual. d) Brindar apoyo a la gestión de la secretaria de educación en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.	

El presente se expide a solicitud del interesado,

02 ENE 2026

LINA MARIA PEÑA TORO

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Reviso : León Pedro Cesar Cedeño Prado - Asesor jurídico

Calle 5 No. 4-40 Barrio Belalcázar
PBX: 651 66 00 - www.yumbo.gov.co
NIT: 890.399.025-6 Cod.Postal: 760501
contactenos@yumbo.gov.co

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE
YUMBO

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE YUMBO
(VALLE DEL CAUCA)
Nit. 890.399.025-6

CERTIFICA

Que de acuerdo con los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que la señora IRINA KREILA BERROTERAN identificada con cedula No. 6.178.405 De BOGOTA, estuvo vinculado en la Secretaría de Educación Municipal de Yumbo, mediante los CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO, No. 170-10-07-141-2025 - 115.19.11.302.2025 de la siguiente manera;

No. de contrato	115.19.11.196.2025
Fecha de inicio	03/03/2025
Fecha de terminación	20/06/2025
OBJETO CONTRACTUAL	
"PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE YUMBO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE YUMBO ''.	
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA AÑO 2025	
a) Brindar apoyo en la intervención integral de las áreas administrativas, (oficinas, sala de profesores, aulas de clases, baños, escaleras, pasillos, divisiones, para la conservación del aseo de las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo. b) Brindar apoyo a la secretaria de educación brindando información de las necesidades en las instituciones educativas oficiales del municipio de Yumbo en el desarrollo del objeto contractual. c) Asistir a las reuniones programadas por la SEMY relacionada con la ejecución del objeto contractual. d) Brindar apoyo a la gestión de la secretaria de educación en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual.	

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:33:20 AM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 6178405

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:07:05 horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de extranjería No. **6178405.**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IMETY**, con NIT **900586342-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El(la) suscrito(a) Irina Kreila Berroteran identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 617405 expedida en Bogota, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY con NIT. 900.586.342-3, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ del 20____.

Firma: Irina B.

Nombre: Irina Kreila Berroteran

Cédula: 617405

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 12:33:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6178405
Código de Verificación	6178405260804123309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 300656270

PIB
12:37:34

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IRINA KREILA BERROTERAN identificado(a) con PPT número 6178405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 12:39:32 p. m. para **la Cedula de Extranjeria:** Nº. **6178405**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145190490** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir